

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, de corrección de errores de la de 22 de agosto por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARE): Modernización y Fomento de la Artesanía, para empresas (Convocatoria 2008).

Advertido error en la Resolución de 22 de agosto de 2008, dictada por esta Delegación Provincial, por la que se hizo público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARE): Modernización y Fomento de la Artesanía, para empresas (Convocatoria 2008), se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

- Que en la relación de beneficiarios adjunta a la Resolución de 22 de agosto de 2008, dice:

Solicitante: Caballero Serena Pedro.
NIF: 30212312H.
Núm. solicitante: AREEXP07 EH1401 2008 000162.
Inv. Aprobada: 30.050,00.
Subvención: 12.020,00.
% Subv./Pres.: 0,00.

Solicitante: Valverde López Santiago.
NIF: 30207126F.
Núm. solicitante: AREEXP07 EH1401 2008 000049.
Inv. Aprobada: 30.050,00.
Subvención: 10.517,50.
% Subv./Pres.: 0,00.

- Debe decir:

Solicitante: Caballero Serena Pedro.
NIF: 30212312H.
Núm. solicitante AREEXP07 EH1401 2008 000162.
Inv. Aprobada: 30.050,00.
Subvención: 10.517,50.
% Subv./Pres.: 35,00.

Solicitante: Valverde López Santiago.
NIF: 30207126F.
Núm. solicitante: AREEXP07 EH1401 2008 000049.
Inv. Aprobada: 30.050,00.
Subvención: 12.020,00.
% Subv./Pres.: 40,00.

Córdoba, 30 de septiembre de 2008.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en los expedientes, por el presente anun-

cio se notifica a las entidades interesadas que figuran en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 25 de septiembre de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF: Ginés Fernández Yanes, 37763636-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801597.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Nombre y apellidos, NIF: Miguel Pimentel Sánchez, 24285820-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801396.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

3. Nombre y apellidos, NIF: Juana López Sánchez, 26473177-Q.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801534.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

4. Nombre y apellidos, NIF: Ana María Ruiz Lavado, 24769033-B.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801301.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

5. Denominación social, CIF: Ganadería Santa Coloma, B-81661654.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 17.6.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801290.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2008, modalidad: Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008), modalidad: Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Jaén, 2 de octubre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000288-1.
Entidad: Arrayanes Sur-520.
Localidad: Linares.

Actividad subvencionada: Gimnasia. Integración de mayores.
Cuantía: 4.827,24 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-0000028-1.
Entidad: Arrayanes Sur-520.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Informática-Ludoteca.
Cuantía: 3.363,74 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000290-1.
Entidad: Arrayanes Sur-520.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Corte, confección, manualidades y pintura.
Cuantía: 5.809,63 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000281-1.
Entidad: Sinando Kali.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Mediación en salud.
Cuantía: 9.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000202-1.
Entidad: A.V. La Magdalena.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Actividades en el ámbito cultural.
Cuantía: 6.220,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000203-1.
Entidad: A.V. La Magdalena.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Apoyo infanc. En estud. Toreranc. Y trabajo en grupo.
Cuantía: 5.400,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000265-1.
Entidad: A. V. El Tomillo.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: El tomillo avanza.
Cuantía: 14.300,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000266-1.
Entidad: Baecula.
Localidad: Baeza.
Actividad subvencionada: Mejora la calificación jóvenes barrio del pilar.
Cuantía: 9.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000282-1.
Entidad: A.V. Fuente de la Villa.
Localidad: Martos.
Actividad subvencionada: Un paso más en la eliminación desigualdades.
Cuantía: 8.600,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000283-1.
Entidad: A.V. Los Sauces.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Inserción social de niños, jóvenes y mayores.
Cuantía: 16.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000216-1.
Entidad: Fundación Angaro.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Actuación integral en Antonio Díaz.
Cuantía: 18.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000238-1.
Entidad: A.V. San Vicente de Paúl.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Intervención con jóvenes en el barrio.
Cuantía: 7.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000252-1.
Entidad: A.V. San Vicente Paúl.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Intervención con mayores S. Vicente y Sta. Catal.
Cuantía: 7.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.0031G.
Expediente: 524-2008-00000261-1.